



BUIN,

20 ABR 2021

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 881 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letra i) y 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 870, de fecha 16 de abril de 2021, que nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, desde el 16 de abril al 17 de mayo de 2021, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 302 de fecha 16 de abril de 2020, donde el Secretario de Planificación Comunal (S) solicita al Alcalde (S) poner en tabla de Concejo Municipal propuesta de Adjudicación de Licitación Pública denominada "Suministros e Instalación de Señales de Tránsito y otros elementos de seguridad Vial" ID 2723-1-LP21.

3.- El Acuerdo N° 752 de la Sesión ordinaria N° 245 del Concejo Municipal de fecha 19 de abril de 2021.

### DECRETO

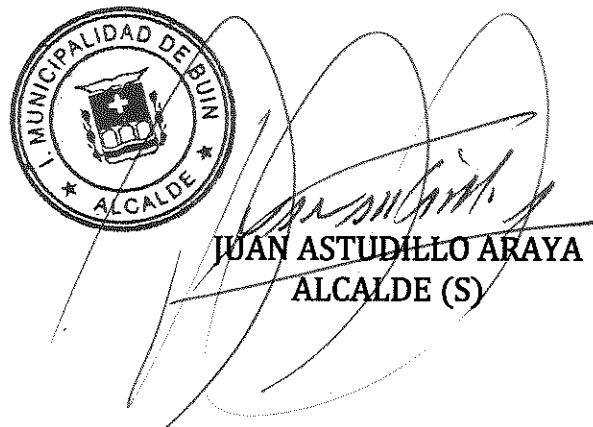
Apruébese Acuerdo N° 752 de la sesión ordinaria N° 245 del Concejo Municipal de fecha 19 de abril de 2021, que por mayoría Aprueba Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Suministros e Instalación de Señales de Tránsito y otros elementos de seguridad Vial" ID 2723-1-LP21 al oferente UTP Unión temporal de Proveedores Boliklor S.P.A. y MAS VIAL Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles S.P.A., con un plazo del contrato de 24 meses y comenzará a regir a contar de la total tramitación de la Resolución que apruebe el contrato y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el formato N° 5 "Itemizado-Presupuesto Detallado", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por exceder el periodo alcaldício.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/AMG/VZS/dep.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.  
- Archivo SECMU



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
ALCALDE \*

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ALCALDE (S)